9 (nueve)

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONGTS).Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Viaga.

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN CUOC N° 63/14

Asunción, 29 de Julio de 2014

Señora
Directora Administrativa
PRESENTE

Fue derivado a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, la solicitud de renovación de Contrato de Alquiler (Exp. SIME 55385/14), para las oficinas del Departamento de Informática de la Coordinación de Recursos Administrativos por el período del 01 de Agosto de 2014 al 31 de Julio de 2015.----------

Al respecto, cabe señalar que la Ley 2051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, en su Título Cuarto, Capítulo Segundo, y en la Sección Tercera establece los procedimientos específicos para la Locación de Inmuebles; y la cual ha sido reglamentada por la Resolución DNCP N° 458 de fecha 14 de Marzo de 2012.----------

El Art. 11° de la Resolución DNCP N° 458/12 expresa: Los documentos que deberán remitirse para los casos de renovación de Contrato de Locación son: ....."b) Dictamen Justificativo en los términos del inciso b) del Art. 6° de la presente Resolución y el artículo 47 de la Ley N° 2051/03". ----------

El inciso b) del Art. 6° de la Resolución DNCP N° 458/12 dice taxativamente: Dictamen elaborado por la UOC/UEP respectiva, que deberá contemplar mínimamente los siguientes aspectos:

i) Los fundamentos de la necesidad de efectuar la locación, y en el caso de inmuebles determinados, la expresa mención de los motivos por los cuales el inmueble seleccionado es la única que puede satisfacer adecuadamente los requerimientos de la Convocante;----------

ii) Los costos relacionados al arrendamiento y la sumatoria de todos los pagos a ser efectuados en tal concepto durante el lapso de tiempo que se pretende contratar;------

iii) La relación costo-beneficio de seguir alquilando contra la posibilidad de adquirir un inmueble, relacionándolos al destino, capacidad, características, ubicación, superficie, etc. del inmueble.----------

Que en cumplimiento de lo descripto en la normativa señalada precedentemente, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procede a emitir el presente dictamen con el siguiente caso:

MINISTERIO DE HACIENDA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Abg. Natalia Martínez
Coordinadora
Coordinación Unidad Operativa de Contratación

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN CUOC N° 63/14

1. **Salón 1 - Departamento de Infórmatica de la Coordinación de Recursos Administrativos**

Por Nota D.I. N° 135 de fecha 16 de Julio de 2014, el Departamento de Informática de la Coordinación de Recursos Administrativos, solicita la renovación de locación para la oficina del Área de Soporte Técnico. El local individualizado como Salón 1, ubicado en la calle Presidente Franco c/Alberdi, es propiedad del Condominio Galasso y es administrado por el Estudio Jariton S.A.----------

El citado local se encuentra dotado con equipamientos telefónicos, mobiliarios y de computación, razones por las cuales éste inmueble solicitado es el único en la zona que reúne las condiciones requeridas por la Institución.----------

Dicho Salón será arrendado por el espacio de 12 (doce) meses, comenzando la locación desde el ***01 de Agosto de 2014 hasta el 31 de Julio de 2015***, mencionando que el costo mensual será de **Gs. 2.310.000.- (GUARANÍES DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL)** IVA incluido.----------

Asimismo se deberá abonar en concepto de Diferencia de Depósito la suma de **Gs. 200.000.- (GUARANÍES DOSCIENTOS MIL)** y en concepto de Gastos Administrativos la suma de **Gs. 290.000.- (GUARANÍES DOSCIENTOS NOVENTA MIL).**----------

El valor total del contrato de locación es de **Gs. 28.210.000.- (GUARANÍES VEINTE Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL).**----------

Con respecto al costo beneficio, el canon mensual en concepto de locación se encuentra dentro de los promedios correspondientes a la zona de ubicación.----------

Por todo lo expuesto, esta Coordinación considera pertinente llevar a cabo la locación reseñada precedentemente, por lo que solicita a la Señora Directora la suscripción de la Resolución que autoriza llevar a cabo la renovación de locación, para cuyo efecto se remite borrador de Resolución.----------

Es mi Dictamen.

REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA

LIC. NATALIA MARTINEZ
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

LOCACION DE INMUEBLE CONTRATADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA AÑO 2014

Anexo al Dictamen CUOC N° 63/14

NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE	C.I N°	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	MONTO MENSUAL	CANT. MESES	SUB TOTAL	EXPENSAS COMUNES	DIFERENCIA DE DEPOSITO	OTROS GASTOS	TOTAL GENERAL
ESTUDIO JARITON S.A.	Lotty M. Jariton Delma Rosalia Meza	279.423 2.047.804	Alquiler del Salón 1 - ubicado en la calle Presidente Franco c/Alberdi - Área de Soporte Técnico del Dpto. de Informática de la CRA.	Dirección Superior	Gs. 2.310.000	12	Gs. 27.720.000	0	Gs. 200.000	Gs. 290.000	Gs. 28.210.000
						TOTAL :	Gs. 27.720.000	0	Gs. 200.000	Gs. 290.000	Gs. 28.210.000

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Natalia Martínez
Coordinadora
Coordinación Unidad Operativa de Contratación

10 (diez)